

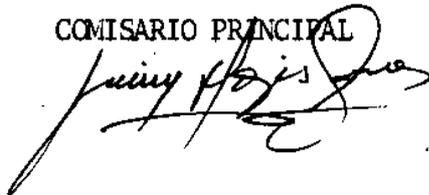
INFORME DEL COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas.

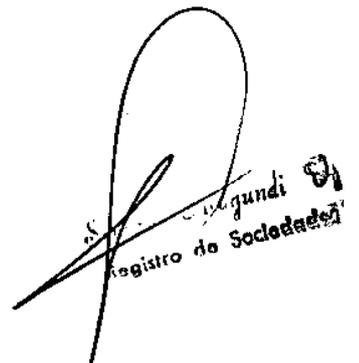
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal y haciendo uso del derecho que me concede el Art.#316 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía Constructora El Golfo S.A. por el Ejercicio Económico de 1983 en mi opinión exponen razonablemente la situación de la Compañía, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

COMISARIO PRINCIPAL



10 OCT. 1983



Segundi
Registro de Sociedades